

VACANTES PARA EL CURSO 2024-25

En función de las enseñanzas y unidades autorizadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y F. P. a efectos del procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas, regulado por la Orden de 20 de abril de 2012, los **puestos escolares vacantes** a considerar para el curso escolar 2024-25, en la modalidad de **enseñanza a distancia**, son los siguientes:

MODALIDAD A DISTANCIA

INGLÉS	Puestos escolares vacantes	
	1º	2º
NIVEL AVANZADO – C1	20	0



En Alcalá de Guadaíra, a 30 de septiembre de 2024

EL DIRECTOR,



Fdo.: Manuel Núñez Barral.